

TORRES DEL TEIDE, S. A.
(Sociedad absorbente)

TRONOS DEL ROQUE, S. L.
(Sociedad absorbida)

Fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las citadas sociedades, celebradas a 5 de diciembre de 2005, aprobaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Torres del Teide, Sociedad Anónima», de «Tronos Del Roque, Sociedad Limitada», en los términos del proyecto de fusión, suscrito por los administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Arona, 5 de diciembre de 2005.—Los Administradores Mancomunados, Luis Vilaret Iborra y Antonio Cabré Ferré.—62.878.
2.ª 13-12-2005

UFAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de Accionistas, de carácter ordinaria y extraordinaria, celebrada el 10 de junio de 2005, acordó la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse «Ufac, Sociedad Limitada».

Lleida, 30 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Llusera Fortuny.—62.723.
y 3.ª 13-12-2005

VALORES INDUSTRIALES, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se comunica a los accionistas de la sociedad que como consecuencia de la tardía publicación, por motivos ajenos a esta sociedad, del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse los días 14 y 15 de diciembre de 2005, se pospone su celebración a los días 28 de diciembre de 2005, en primera convocatoria y el día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, quedando totalmente inalterado el restante contenido del anuncio publicado en el BORME número 227 de fecha 30 de noviembre de 2005.

Barcelona, 5 de diciembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración. Rafael Pich-Aguilera Girón.—63.648.

**VARELA GOLD,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de Insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1046/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Alberto Pastor Moracho contra la empresa «Varela Gold, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de noviembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 5.441,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—62.454.

VORTEX MEDIA, S. L.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-117/04, ejecución 121/04 y acumulada (ejecución 168/04) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Stancho Ivanov Sheringov y Ramón Rafael Robles Vera contra la empresa Vortex Media, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2005 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.510,75 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—62.506.

**ZYM MOLDES,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de Insolvencia

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1597/2004 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ángel López Bonillo y otros contra la empresa ZYM Moldes Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 269.581,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—62.443.